



PONTIFICIA COMMISSIO

E Civitate Vaticana, die 16 April 1953

CODICI IURIS CANONICI RECOGNOSCENDO

Prot. N. //

(In responsione fiat mentio huius numeri)

Muy querido Fernando:

Se agradezco con toda el alma tu espléndida carta con motivo de la promulgación de lo que ha sido también feliz ocasión de que nos conociéramos hace ya tantos años: el nuevo Código de Derecho Canónico. Creeme que agradezco al Señor la sincera amistad y el afecto fraterno y sacerdotal que pronto se estableció entre nosotros a partir de ese común empeño de servicio a la Iglesia.

Dejame que te diga - y esto no son frases o ditirambos de despedida, porque espero también y que sepáramos unidos en la oración y en la mutua comunicación de noticias - que desde el primer momento admiré en ti tu capacidad de ideal, el modo en que vibraban en el disparto de tu alma sacerdotal los problemas, pastorales y espirituales que latían bajo la aparente aridez de las fórmulas jurídicas. Te ves que conectamos pronto.

Rev. do Sr.

Prof. Fernando Retamal
Santiago de Chile

El nuevo Código se ha beneficiado mucho de tu colaboración científica, y nosotros de tu estímulo y amistad. Por eso, todo esto es también, y en buena parte, obra tuya. En cuanto a mí, no he hecho más que ayudar lo que he podido, tratando - malamente - de santificar el trabajo.

Perdona si he tardado en contestar tu carta. Quería hacerlo así, de una manera personal y directa, con calma... y la correspondencia de este tipo ha tenido que esperar porque la calma está viniendo sólo ahora. Ni Mons. Castillo care ni yo pensamos que "después", inmediatamente después nos íbamos a encontrar con tantos cosas poner en marcha el trabajo definitivo de las Fuentes, del índice alfabético-analítico, de la edición en varios idiomas de los discursos de presentación del nuevo Código, etc.

Ahora, como muy bien dices, el trabajo está en procurar a todos los niveles la "puesta en marcha" del CIC. Aquí procuramos también proporcionar todo lo que podemos, incluso en encuentros, series de conferencias, congresos, etc. Y, por supuesto, rezando mucho y haciendo rezar, para que esta gran ocasión de bien para la Iglesia no se malogre o de menos bruto del que se espera.

No dejo de encomendarte: a tí personalmente y a todo tu trabajo sacerdotal y académico. Den tí también la caridad de rezar por mí

Un fuerte abrazo

J. Herranz